

en marcha

Semanario de Izquierdas al servicio de la República

Año I

Gandía - Viernes 26 de Junio de 1931

Número IX

Partido Unión Republicana Autonomista

IDEARIO

El Partido de Unión Republicana Autonomista de la Provincia de Valencia, es un partido popular, laico, libre, social y nacional.

ES POPULAR: Porque brota del pueblo todo; porque considera que el Estado, como la nación, debe ser una integración armónica de todas las fuerzas e ideologías y no patrimonio de una sola clase, doctrina u organización.

ES LAICO: Porque el laicismo representa la libertad del pensamiento, primero y fundamental derecho del hombre; porque el respeto a todas las convicciones e ideales, la mutua tolerancia y el libre examen, son condiciones imprescindibles para crear un ambiente igualitario, fraternal, culto y reflexivo.

No existe otra solución que sea para la razón, definitiva; para la verdad, fecunda; para la conciencia individual, protectora, que «las iglesias libres en un Estado laico, libre y soberano».

El laicismo, como garantía de la libertad de conciencia que propugnan todas las constituciones republicanas, protege la libre manifestación de la opinión religiosa, política o social, derecho natural de todos los ciudadanos: La libertad de cultos no tiene otro límite que el atentado contra el orden y seguridad públicos.

El laicismo considera igualmente sagrada la conciencia del niño y defiende la enseñanza pública, estrictamente laica, gratuita, única e igualitaria; quiere la enseñanza primaria para todos y reserva la superior universitaria para los inteligentes y no para los privilegiados.

ES LIBRE: Porque sustenta que la libertad del hombre es condición, medio y fin de la vida civilizada, de suerte que la sociedad debe considerarse fracasada cuando no garantice a cada ciudadano el disfrute de sus derechos naturales, inalienables y sagrados, tal como fueron definidos en la «declaración de los derechos del hombre y del ciudadano», promulgada en 1789 por la Asamblea Nacional de la Revolución Francesa, y tal como los recogieron y consagraron posteriormente todas las constituciones de los pueblos civilizados.

ES SOCIAL: Porque aspira al mejoramiento y felicidad de toda la sociedad española, anulando la miseria, suprimiendo las desigualdades irritantes e injustas, reivindicando la dignidad del trabajo y propugnando el mutuo apoyo, la solidaridad y la inteligencia entre los

hombres, así como también organizando la salud e higiene sociales, el descanso y la enseñanza.

El Partido de Unión Republicana Autonomista de Valencia, capacitado de las necesidades e idiosincrasia de la región, continúa afianzado a la idea de la propiedad privada e individual, porque la experiencia y la observación sociológicas demuestran que el ciudadano sólo es independiente cuando dispone de un minimum de propiedad individual y del fruto acumulado de su trabajo, con lo cual la propiedad viene a ser una prolongación de la personalidad humana; pero combate el acaparamiento de la riqueza, el monopolio de la tierra, las orgías del agio y el feudo de las finanzas.

Ni los ideales más avanzados, ni las más cándidas y audaces utopías, ni las más atrevidas reformas nos atemorizan o sorprenden; pero aspiramos a suavizar la lucha de clases y a suprimir el odio, la brutalidad y la violencia, porque nuestro ideal es el reino de la paz, de la ley, de la libertad y la justicia, de suerte que en el terreno de los ideales y de los hechos condenamos por antisocial a toda teoría que entregue al individuo y a la colectividad en manos de una dictadura, siquiera se apellide patronal, proletaria o filantrópica.

ES NACIONAL: Porque anhela una patria unida, organizada por federación, fuerte; somos patriotas en cuanto nos sentimos unidos a la historia y porvenir de España, pero no patriotistas ni nacionalistas, que pospongamos u olvidemos los excelsos intereses y destinos de la Humanidad.

La patria no constituye ni admite el monopolio de ningún partido, casta, clase ni confesión religiosa; la patria es el campo, la casa, el hogar, las lenguas vernáculas, la historia dolorosa de la raza y sus gestas de gloria, el sufrimiento de los siervos de la gleba, los mártires de la libertad y del progreso, las lágrimas vertidas en las grandes hecatombes, las hazañas de nuestros héroes legendarios y la ciencia de nuestros sabios.

El Partido de Unión Republicana Autonomista de Valencia, siente también el cálido afecto de las otras patrias y se adhiere a la política internacional de la paz, del desarme, de la desmilitarización y desestatificación de los pueblos, reduciendo los ejércitos, limitando las cifras presupuestarias y aceptando el arbitraje de la Sociedad de Naciones.

CANDIDATURA DE ALIANZA DE IZQUIERDAS

Don Alejandro Lerroux García

(Radical)

Don Manuel Azaña

(Acción republicana)

Don Melquiades Alvarez González

(Republicano Liberal Demócrata)

Don Sigfrido Blasco Blasco

(Unión Republicana Autonomista)

Don Francisco Sanchis Pascual

(Socialista)

POR LA PROVINCIA

Don Vicente Marco Miranda

Don Juan Bort Olmos

Don Juan Calot Sanz

Don Gerardo Carreres Bayarri

Don Ricardo Samper Ibáñez

Don Julio Just Gimeno

Don José García Berlanga-Pardo

Don José Manteca Roger

Don Isidro Escandell Ubeda

Don Pedro García García

Maura, el de los tristes destinos

Ortega y Gasset, no ha podido tolerar por más tiempo las impresiones políticas de D. Miguel Maura, entregado al destajo de crear una mayoría de D. L. R. en las próximas Constituyentes.

Y es que Maura es absorbido por su apellido; aquel del Maura, no; aquel que dió el brazo a Cierva, aquel

de Pérez Moso; aquel de Ferrer, aquel de la semana trágica, aquel de las primeras responsabilidades de Marruecos. El Maura atrabiliario y tozudo, está redivivo en su hijo Miguel y no en el Duquesito Codorniu.

Los Gobernadores de Maura, son los antiguos Gobernadores de Cierva, amparadores de la reacción y flageladores de la libertad.

Caciques cerriles, de los que saqueaban los Ayuntamientos de España; de los que escamoteaban las

carreteras; caciques reaccionarios que entronizaban a la Sagrada viscera, para pantallear el cohecho y la prevaricación mas desvergonzada, forman hoy el núcleo-eje de la D. L. R. Como siempre ellos se distinguen y se dan a conocer solos: no hay entre ellos ni un paria, ni un proletario, ni siquiera un obrero. Todos son los antiguos figurones de la política de Primo y Berenguer; los que fueron en manifestación a pulirle con la lengua la espuela a aquel otro Miguelito, que era Orbaneja y no Maura. (Claro, que los hay de buena fé: excepciones que confirman la regla.)

Un Gobernador impuesto por el Miguel de ahora es el republicano a beneficio de inventario, es el que ha hecho su absoluta voluntad en la resolución de las últimas elecciones municipales. No dan a la luz su laudo, para evitar la protesta colectiva, pero hoy en un pueblo, mañana en otro, van imponiendo a los antiguos caciques de antaño; a los feroces vampiros de la dignidad y sangre del pueblo.

Esto es intolerable: que los que ayer pululaban y mariposeaban en torno el Borbón, haciendo el juego de su miserable política, sean hoy también los que mangoneen la de la República.

Pocos horas faltan para que España se pronuncie en la segunda revolución electoral. La mayoría será de izquierdas revolucionarias, anticlericales y federales y los resellados, los frígios saldrán del hemicycle entre la rechifla de un pueblo que no ha hecho su republica para frailes desaprensivos, beatas zafias y caciques desvergonzados.

A todos los
republicanos

La Candidatura de Alianza Republicano-Socialista debe ser votada íntegra. Faltaría a su deber el correligionario que tache cualquier nombre.

Sólo dando muestras de disciplina y sin perder la fe ni el entusiasmo, se puede alcanzar la victoria.

Dr. ALTABÁS

RAYOS X

San Francisco de Borja. 75 - GANDIA

VIDA MUNICIPAL

Sesión ordinaria del día 17

Preside el Alcalde Sr. Oltra y asisten los Sres. Domingo, Pastor, Part, Pedro, Lorente, Bernabeu (J. J.), Salinas, Mayáns, Rubio, Bañuls, Bernabeu (J.), Burguera y Catalá, más el Sr. Romero, que llega mediada la sesión.

Léese y aprueba acta anterior.

Se lee por secretaría una circular del Gobernador, inserta en el Boletín, que hace referencia a una petición de suscripción para remediar la crisis de trabajo o paro. El Sr. Domingo propone se haga un bando para que el público se entere y pueda contribuir al fin engrosando la cantidad por la que se suscriba el Ayuntamiento. El Sr. Bernabeu, (D. J.), pide se acuerde, la suscripción dicha, sirva para remediar el problema en la localidad. Son aprobadas ambas proposiciones.

=Orden del día=

Los dos primeros dictámenes atienden a permisos para realización de obras o reformas en distintas viviendas. Son aprobados de acuerdo con el informe del técnico municipal.

En el 3.º es leído el proyecto de construcción y presupuesto del pozo de alumbramiento de aguas para dotar del servicio necesario al Lavadero del Grao y servir varias fuentes públicas. Bernabeu (J.) pide que conste la obligación, para el contratista, de que sean empleados en las obras, con preferencia obreros de la localidad.

Holgaba esto, puesto que recientes disposiciones ministeriales y gubernativas así lo disponen. Es aprobado el dictamen.

4.º Se lee el oficio de la Delegación de Hacienda comunicando haber aprobado la modificación de diversas ordenanzas de exacciones, siendo aprobado.

Se aprueba igualmente el 5.º que entiende sobre un Oficio dando cuenta de haber aprobado el presupuesto de Ensanche para el presente ejercicio económico.

El 6.º consiste en la modificación del Reglamento de Empleados Municipales Administrativos y Subalternos, en ejecución de lo acordado para el pago de quinquenios. A propuesta de Domingo queda sobre la mesa para estudio de la Comisión correspondiente.

7.º Dimisión de José Serra Poquet, Sereno del Grao. Se le acepta y nombra el interino.

=Despacho Extraordinario=

Se da cuenta de los nuevos nichos construidos en el Cementerio. aprobándose.

Se aprueban dos peticiones de autorización para obras.

Se lee una comunicación del Sr. Jefe de Telégrafos que respecta al nuevo local de la Estafeta o Estación del Grao. Bernabeu (J.) pide pase a Comisión. Rubio expone la necesidad y razón del Jefe, debiéndose acceder a las razones del mismo, proponiendo se dé solución en la sesión presente. Bernabeu, que ha dicho blanco, insiste en que sea blanco. Quedamos pues en que «blanco»; esto es, que pasa a Comisión.

Pasa a Comisión una exposición del Arquitecto Municipal.

Se trata otra solicitud de permiso para edificar o de reformas en una casa. Lorente, aduciendo razones, que son las mismas por las

que Bernabeu, al parecer caprichosamente, pidió pasase a Comisión lo de Telégrafos del Grao, ya que se halla el asunto en idéntico caso, pide pase a Comisión. No obstante, accede al ruego de Part para que se apruebe.

Apruébase otra petición análoga.

Secretaria, lee la copia del oficio remitido a los hijos del eximio repúblico D. Nicolás Salmerón, participando a aquellos el sentimiento de la Corporación por el fallecimiento de su señora madre, acordado en su oportunidad. Esto lo interesó Domingo en una de las anteriores sesiones, enérgicamente, y ya no se acordaba.

Empezamos a leer textos de facturas, recibos, etc. Bernabeu (J.), al leerse los recibos de unos edictos publicados por «Revista de Gandía», aprovecha la ocasión para hacer la propaganda del periódico que él dirige. Esto no es nuevo, pues parece lo tenga ya por costumbre usar de su tribuna edilicia para tal menester propio de su interesado fin. Después de conseguido el efecto, no pasa nada ya más. Muéstrase conforme en el pago, al final de cuentas. Lorente también tiene interés que se apruebe el pago de los recibos en cuestión por ser a un periódico «consagrado al divino corazón de Jesús».

En la lectura de recibos de servicios de autos a los pueblos, Bernabeu inquiere antecedentes que obliguen a éste Ayuntamiento al pago de tales servicios, que son orden del Gobernador para los ayuntamientos de los pueblos del distrito, y Gandía véase perjudicada en una cosa que no tiene que ver para nada en absoluto. Lorente, aprovechando una de las indicaciones de su compañero Sr. Bernabeu, se halla acertadísimo indicando lo anómalo del caso y proponiendo fórmulas para esquivar nosotros estos onerosos pagos en beneficios ajenos. Interviene Domingo para proponer soluciones, y con sus aclaraciones, vemosle metido en un mar de confusiones que no traen nada práctico, y en su afán de superación, resulta que se pone en contra del favor o defensa que muestra Lorente por los intereses de la ciudad. No creemos con tal interés al Sr. Domingo, pero sus manifestaciones andan desencajadas. Después de la discusión, no sacamos nada en limpio. Seguimos opinando con el Sr. Lorente. Por nuestra parte creemos que, de seguir así, la solución sería disponer de un auto propiedad para tales casos; sería lo más económico, porque, ¡cuidado que se van pesetas sin que nadie pueda evitarlo, a ciencia y paciencia del Alcalde que, con forzada resignación, tiene que firmar tales pagos!

Al leer el recibo de un viaje al Grao, realizado en auto, de madrugada, importante ¡5 pesetas!, el Sr. Domingo se asusta; hace aspavientos, con su maliciosilla risita que expresa muestras de encontrarlo exagerado.

Y continúa el fárrago voluminosísimo de facturas, y recibos, —que datan de largo tiempo—, haciéndose pesadísimo por su detallada lectura. Es espantoso el tabardillo que nos dan. Tenemos al Sr. Domingo atentísimo a tal lectura, como si fuera a la pesca de algún detallito con el que pueda hechar en cara a algún compañero. Esto, señores, tal sistema

adoptado, creo que es improcedente. Pierden ustedes, y todos, un tiempo lastimoso que conviene aprovechar para hacer tanto como hay que hacer y lo mucho que quieren hacer. Nosotros entendemos que, con leer el nombre del vendedor, el importe total de la factura o recibo y el recibo, con el conforme del municipio o Teniente de Alcalde encargado, quien recaba o adquiere la responsabilidad, ya va bien, es bastante. Bien que se talle alguna factura de importancia o que lo merezca por alguna duda, alguna posible desconfianza, pero eso de: «28 de clavos de 10 en 12; 12 chinches de 28 en 30; 30 tachuelas de 1284 por 4821; 8241 metros de tela tal a tanto, tantos; 2 docenas de corsés a tanto y 19 baberos a cuentos, más tanto. . .» y así un par de horas, nos parece, como digo, una pérdida de tiempo hermoso, que luego les hace falta, como se demostró en la sesión que nos ocupa y en otras anteriores. Más, cabe otra solución, que esta si que es la más conveniente, precavida y sería de mayor practicidad: el día anterior al de celebración de sesión, por ejemplo, o el mismo día, los tenientes de Alcalde interesados, como el Sr. Domingo que lo demuestra tanto, podría revisar todo eso allá dentro, con lo que simplificará la cosa y andará más confiado y seguro, por lo que respecta a afianzamiento. ¿Hace? Cualquiera cosa o forma que se quiera o discorra, menos soportar esos soporíficos e imcleentes latazos. . .

Así, con tal desfile, tiramos por largo tiempo más. El Sr. Domingo, ¡hasta él!, empieza ya a sentir la pesadez y pregunta al Secretario si queda mucho. Este le dice que poco ya, y que, una vez empezados, puede acabar. . .

¡Ya se acabado! . . . por hoy, lo de las facturas. Son las 9'15. Señor Domingo: Tenga piedad del público por lo menos. De lo contrario, éste acabará aburriéndose y, dejando de asistir a las sesiones, no deparará a V., y al gún otro edil más ocasión de lucimiento. Es bochornoso No pida más cosas de esas. Si S.S. quiere confiarse, revíselas allá dentro, que eso al público no le interesa. ¡Por Dios, Sr. Domingo! Ya vé con qué cordura y mesura se lo pedimos, se lo rogamus, se lo suplicamos. . .

El Sr. Lorente pide revisión, de ciertas obras, por el arquitecto. También pide se cumpla con la obligación a que el Inspector de la G. M. vista su fiamante uniforme, pues, para algo se gastó el dinero. Igualmente requiere se pida a la Empresas de servicios de autobuses de línea a la colocación del horario de salidas en sus sitios estratégicos. Que se evite el cegamiento de un ojo del puente viejo de Oliva y se proceda a descegarlo, con cuyo desescombro se emplearía a buen número de brazos parados. Interesa la pronta colocación de bombillas en la carretera del Grao, y Paseo y diferentes sitios de la Ciudad.

El Sr. Romero se ocupa de una paralización de obras, en una casa en construcción, por orden del Arquitecto. Hace cargos contra éste o el Ayuntamiento, que, desligados o determinados, considéranse justos, y propone una fórmula para evitar casos como el que denuncia en que se lesionan intereses materiales al vecindario.

Entáblase vivo dialogo entre Romero y Bernabeu (J.), que corta acertada y oportunamente la Presidencia.

Nosotros deducimos, de la discusión y desde el punto de vista de otros casos, la necesidad imperiosa de disponer el Ayuntamiento de un

aparejador de obras con residencia en la ciudad.

Intervienen en el debate los Sres. Romero y Lorente, con tal facta y oportunidad éste, que pasa el asunto a Comisión.

Burguera se ocupa de la falta de bombillas en diferentes puntos de la población. La presidencia le contesta que ya se tenía en cuenta y dadas las ordenes oportunas para remediar las deficiencias señaladas.

Viene un aluvión de ruegos y preguntas por parte de diferentes ediles, quienes, como perdiendo la timidez, a tiri y bandiri piden y piden, hablando hasta Catalá, con su ruego referente a Abastos. Toca un punto importante cual es el encarecimiento de la carne. Rubio interviene para señalar, como remedio, la instalación de una mesa reguladora. Vuelve el Sr. Catalá a pedir a boca llena. Pide dos romanas (no dice si han de ser católicas y apostólicas); pide que se vendan las patatas por kilos y no por arrobas... En esto intervienen otros Sres. y ya no dejan pedir más cosas al Sr. Catalá.

Domingo pone sobre el tapete el asunto de la adquisición del autocuba. Se declara bastante competente a la Comisión para que decida, con el refrendo, naturalmente, de la Corporación. Rubio, que era el anterior encargado del asunto, aporta datos para la rápida solución del asunto, dada la imperiosa necesidad. De pasada, nos informa al detalle y documentadamente del estado de los pozos y sus aguas para el servicio público.

Burguera, a propósito de las cargas de agua del auto-cuba, se mete en el negocio de un Sr. particular. A propósito también, el Sr. Domingo pide al orador Sr. Burguera, proponga una solución. Burguera dice que sus abuelos ya decían que por debajo de la Plaza de S. José pasa un río que se llevaba los pozales. Esta solución no sastiface; naturalmente al Sr. Domingo.

Lorente, respecto a lo dicho antes por Burguera, dice que aquí no podemos meternos con los negocios de particulares, y si solamente tratar de si el servicio de agua que se facilita al Ayuntamiento, es caro o barato. Nada más.

Domingo presenta el asunto del vestuario de verano para proveer a los empleados uniformados. Propone la colocación de ventiladores en el Salón, aprobándose así.

El Sr. Bernabeu (J. J.) se ocupa de la excesiva velocidad de los vehículos a motor por el interior de la población.

Burguera se ocupa del paso a nivel de la Avenida del Capitán Galán.

Hablando de tolerancias de la Compañía del Norte, Lorente dice que nosotros, Gandía, ya debe mostrarse harta de tolerarle a ella. Cita casos vergonzosos y vergonzantes cometidos por la Compañía que se cuestiona, abogando por la supresión, entre otras cosas, de los pasos a nivel.

El compañero Burguera se mete en un berengenal repitiendo acuerdos y pidiendo actividad a las comisiones municipales.

El Alcalde aprovecha los momentos para excitar el celo de los tenientes de Alcalde presidentes de las indicadas comisiones.

Domingo sastiface a Burguera con unas explicaciones respecto a los Grupos Escolares.

Rubio también está acertadísimo con lo de los Grupos Escolares, proponiendo y facilitando labor a tal respecto.

Presidente Oltra, da cuenta de que, en la visita oficial realizada por el Juez municipal a su autoridad, le expuso la necesidad imprescindible y rápida de que se dote de una máquina de escribir a aquel Juzgado, lo que pone a la consideración de la Corporación por si tiene a bien acordarlo. La misma Presidencia a propuesta del Comandante Jefe de este puesto de la Guardia civil, expone la necesidad, de aumentar esta fuerza con dos o tres parejas de a caballo.

Bernabeu (J.) niégase a tal petición, diciendo que, lo que sobran aquí, es Guardia civil.

Rubio abunda en la opinión de Bernabeu y también se niega a lo solicitado.

Lorente adhirése a la misma negativa, y, a tono de «sobras», opina igualmente que sobran también otras cosas, entre ellas, los Jesuitas y demás órdenes religiosas que, por lo menos, no se hallan comprendidos en el concordato, por lo que viene en proponer, a lo realizado igualmente por otros ayuntamientos republicanos, que se acuerde dirigirse al Gobierno de la República veríase con gusto la expulsión del territorio español de tales elementos subversivos, díscolos y rebeldes a las libertades y creencias en un régimen democrático como el que empieza a regir los desti de España.

¡Qué ha dicho; qué ha propuesto el Sr. Lorente!..

Como impulsado por un resorte eléctrico, salta el Sr. Paré de su asiento y con voz velada (le ahogaba la exaltación de su mismo apresuramiento), grita como puede: «¡Con mi voto en contra!»...

«¡Y el mio!!!... grita el labriego Sr. Catalá. (Si está mut. [revental]).

Todavía no se ha dicho nada de votación y ya están votando. Es una votación, prevotación figurada, imaginaria, de la que se deduce que la minoría vote por la propuesta de Lorente, y los otros, en contra.

Interviene Bernabeu para un arreglito con el fin de acomodarse, así ya su minoría, a una postura decorosita. El debate se anima.

Lorente, recogiendo cierta expresión, presenta una nueva moción, y es que se proponga acordar dirigirse al gobierno mostrando el buen mirar y sentir favorable o de adhesión por la actitud tomada referente al cardenal Segura. Al parecer, apruébase así.

Continúa debatiéndose la anterior propuesta de Lorente. Oímos exclamar al compañero Bernabeu (D. José): «Yo, que soy más que republicano...»

(Pero, ¿qué será el Sr. Bernabeu?...) Ya empezaba a hacernos difícil la información por lo embarullado que se ponía el asunto, y, apartir de aquí, nos resulta ya totalmente imposible seguir tomando notas ni coordinar.

Logramos oír, no obstante, a Lorente decir: «Yo, que no soy nada más que republicano...» Está, está bien ¿ves?

Se acuerda una cosa que yo no se que es, soslayando la propuesta de Lorente.

De aquí, allá y pera acá, llegamos a levantar la sesión ahora proximada de las once de la noche.

Perdona lector, esta kilométrica reseña. ¿Ya resulta pesada? Pues, ¡figúrate para el cronista, que tuvo que aguantar la sesión y luego reseñártela!..

A los Sres. ediles: Perdonen si les afeamos, en algunos momentos, el tratamiento (el *don* la *señoría* y demás). Este hecho, sin malicia ni intención; en gracia, solamente, con usias a abreviar.

PACO LERÉ

Miguel Oltra Ribera

Alcalde - Presidente del Excelentísimo Ayuntamiento de esta ciudad y de la Junta Pericial del Catastro de la misma

HAGO SABER: Que durante el plazo de sesenta días, a contar del 3 del actual, estarán expuestas al público en esta Casa Consistorial, las relaciones de características, propietarios, cultivos, etc., que han sido confeccionados para la formación del catastro de fincas rústicas de este término municipal, durante cuyo plazo pueden presentarse por los propietarios o entidades agrarias, verbalmente o por escrito, las reclamaciones que se estimen pertinentes, ante la Junta Pericial.

Lo que se hace público por medio del presente, para general conocimiento del vecindario y en particular de los propietarios de tierras en este término de Gandía, en cumplimiento del artículo 16 del Reglamento del Catastro de 23 de Octubre de 1913.

Gandía 10 de Junio de 1931.

M. O L T R A .

II Aniversario de la muerte de Azzati

Cuan tranquila, cuan siempre evocadora se presenta a los ojos de nuestra alma, la figura de este gran hombre enamorado del bello bien decir, que se llamó Félix Azzati.

El espíritu de Félix lo llenaba todo en Valencia; y la tragedia de este gran conversador que murió de tristeza al perder el habla, conmovió a toda la ciudad.

Era bueno, bondadoso y valiente. Recordamos que un día vió que un muchachote, obligaba a un niño a que le entregase violentamente unas monedas. Se fue donde ellos y obligó al grandullón a restituir lo enagenado, afeándole su conducta. Se entusiasmó en la amonestación, e

Notas Diversas

Los vecinos de la calle de Canalejas preguntan, por nuestro conducto, a la alcaldía, si puede coordinar los intereses de un señor industrial con establecimiento abierto al público, los de otros *petit* industriales y el bienestar del público en general con los de aquellos desatendidos vecinos que se hallan desamparados de la protección que les deben las Ordenanzas municipales.

Trátase, sencillamente, de que el industrial citado en primer lugar, ocasiona molestias interesantes con los sonidos potentes de su radiogramófono. Además, sin orden ni concierto alguno, desparrama los taburetes y mesas de servicio, con lo que, no obstante la anchura desahogada de aquella acera, interrumpe el paso a los peatones que ven dificultada su marcha, teniendo necesidad, si no quiere bajar al arroyo, de ir sorteando aquella serie de dificultades; así como si jugara a *pilarets*.

Los otros pequeños industriales referidos son los taxis de aquella parada. Precisa una ordenación en su parada, y, después, una razonada silenciación de sus claxons, bocinas y otros aparatos de aviso de los coches indicados. Y..., lo que también resulta molestísimo: esos estridentísimos y muy molestos escapes. Hay señor conductor de ellos que disfruta lo indecible acelerando ruidosa y largamente los motores.

Nosotros propusimosles que, con un guardia destacado allí, sería lo suficiente para remediar males, molestias y evitar abusos, pero nuestros comunicantes dicen que ¡naranjas!, pues todos los guardias que van fijados allí, se hacen *amigos* enseguida.

¿Verdad que no, señor Alcalde? A ver si hace quedar mal a dichos vecinos.

A propósito de escapes. La queja que los aludidos vecinos limitan a aquellos parajes, hacemosla nosotros extensiva a toda la población.

Resulta ya intolerable la abusiva y estridencia de tales escapes y aceleramientos de motores. Tanto en coches automovil como por parte de las motocicletas.

Sabemos que usted, Sr. Oltra, reiterará las ordenes oportunas para que sean atendidas estas denuncias,

pero ya verá—y veremos—como ¡naranjas! que nos decían nuestros denunciadores de Canalejas.

Esos *tranquilísimos* y desobedientes guardias, no harán el menor caso. Estamos segurísimos de ello.



LA ROTULACION DE CALLES

Ha empezado a tener efectividad el acuerdo municipal de rotular distintas calles con diferentes nombres de hombres singularizados en la República; destacadas personalidades del republicanismo que, a juicio de nuestros munícipes, son acreedores o merecedores de perpetuar sus nombres por nuestras actuales generaciones y las venideras.

Hasta el día, han sido colocadas y cambiadas las siguiente: Avenida del Capitán Galán, por la de Alfonso XIII. Plaza de la República, por la de la Constitución. Calle de Plablo Yglesias, por la de Vallier. Calle de Ferrer Guardia, por la de Alfonso XIII. Calle de José Nakens, por la del Ensanche.

Quedan todavía la de Blasco Ibañez y la de García Hernandez, cuyos rótulos se hallan ya en el Ayuntamiento, no habiendo sido colocados por tener necesidad de aclarar sus acuerdos.

Se ha logrado por fin dar satisfacción al pueblo, (que se hallaba impuesto y habrá dado nuestras desagradables de protestas) por nuestro Ayuntamiento. El Alcalde nos dijo, ya en días atrás, que el retraso en colocar los rótulos más pronto ha obedecido a forzosa espera dado el que se estaban fabricando las placas en cuestión.

Sencillamente se ha hecho la operación. Y es que dichas placas o rótulos son provisionales. Parece exista el criterio de, cuando se coloquen las definitivas con todo su caracter

artístico, se celebrará su descubrimiento de manera oficial y digna

Se procurará coincida dicho acto con las fiestas del aniversario de la proclamación de la República.

SE HACEN TODA CLASES
DE ENCUADERNACIONES
a precios económicos
CON PRONTITUD Y ESMERO

Vicente Rico

Calle Mayor, 5. - GANDIA

Venta de cartones grises de todas dimensiones.

Propaganda electoral

Un mitin

Van bien con nuestro criterio u opinión la gacetilla, de nuestro colega «El Momento», que reseña el acto organizado por la agrupación local del Partido R. R. S., celebrado el día 19 del presente mes, por lo que, al fin de su publicidad, nos limitamos a reproducir aquel texto, que dice así:

«El mitin de propaganda electoral que celebraron los radicales socialistas, fue un éxito de público

El salón estaba rebosante de público y los alrededores se llenaron de gentío que escuchaban a los oradores por medio de altavoces.

Presidió el señor Fort Segarra y hablaron los señores Monzó, Molero, Botella Asensi y Valera.

El señor Molero, causó muy buena impresión entre el elemento femenino.

Don Juan Botella fue el héroe de la jornada. Bien de concepto y de dicción, demostró una vez más que es el hombre de los radicales socialistas.

Don Fernando Valera, debido al casancio seguramente no estuvo a la altura de otras veces.

El señor Monzó, se olvidó que el público que tenía enfrente era del tendido de sol y quiso hablarles de cosas que no podían interesarle y naturalmente... no se entendieron.

Por lo demás un éxito de orden y de entusiasmo.

NOTA

De todos los artículos que no sean de redacción, responden sus firmantes.

vida distrital

¡Compañero!

Quien te habla es, como tú, un trabajador lleno de esperanza; pero actualmente sólo piensa en salvar la República.

Haz tú como él: dedícate por entero a quitar obstáculos al Gobierno del pueblo. Anónima, santamente, como se hacen las grandes obras y vota por la coalición republicano-socialista, que es votar por una República de izquierdas.

De Denia

Sr. Director del Semanario «En Marcha»
Gandía.

Estimado correligionario:

Esperamos dé cabida en el semanario de su digna dirección, a la copia textual del escrito que en fecha de hoy se le ha entregado al ciudadano Alcalde de esta ciudad.

Gracias anticipadas, deseándole salud y republicano.

Denia á 14 Junio 1931.

Vice - Presidente.

José Solbes

Sr. Alcalde de esta Ciudad.

Habiéndose enterado los que suscriben de que el próximo lunes serán reintegradas las ordenes religiosas que existían en esta ciudad, protestamos enérgicamente de la readmisión de dichas ordenes, por considerar que la República es, incompatible con dichas organizaciones religiosas.

Además pedimos al Gobierno, que la enseñanza esté a cargo de maestros republicanos y no de gente extraña a la causa republicana.

Por todo lo expuesto, esperamos se cumpla la voluntad soberana del pueblo de Denia

Denia 14 de Junio 1931.

Fraternidad Republicana Radical. José Solbes y Pedro G. Serrano

Agrupación los Amigos de Galán y G. Hernández. Juan Bisquert

Ateneo Cultural. Salvador Bertomeu

Unión Obrera Dianense. Paulino Serra

Pósito Obrero Marítimo. Vicente García

Sociedad Albañiles y Peones. Ricardo Ivars

Agrupación Socialista. L. Vidre.

Breve Comentario:

Nos ha sorprendido en gran manera de que el «Centro Republicano Radical Socialista» de esta localidad, se haya negado a adherirse a esta protesta que encarna el verdadero espíritu ciudadano de Denia.

No dejando de comprender los fines que persiguen con esta decisión, ya que actualmente son la representación en esta de las extremas, izquierdas, recientemente organizado.

¿Que entienden estos Sres. por extrema izquierda?

¿Es que ignoran el contenido del programa del partido a que pertenecen?

¿Que dice de esto el Comité Provincial y Nacional del Partido Radical-Socialista?

Con tal motivo los guardias-cívicos presentan sus credenciales, renunciando al cargo y declinando la responsabilidad que pudiera tener lugar a la autoridad competente.

¡Pueblo de Denia creemos, llegó la hora para que tú como único soberano nos juzgues a todos!

La Comisión.

¡Ciudadano!

Quien te hable ahora de reivindicaciones, es un insensato o un malvado; desde luego, un traidor. Cada momento tiene su inquietud y la actual no puede ser otra que consolidar la República. Votando por la coalición republicano-socialista votas por el afianzamiento de ella y por una República de izquierdas

Otro que se sale de la recta.

Es ahora el vicario de Palmera, quien con sus habitualidades y supertrecherías, está siendo eco en este pueblo. Cohadyugan á este clerical, el partido podrido, nefasto y malvado que tan vilmente legó Primo de Rivera; y clarividente es, que cazando como zorros por huertas y poblado, piensan hacer creer que el partido tan honroso que nos dejó el inmortal y nunca bastante bien llorado Maestro Blasco Ibañez, les ha de llevar al borde de la pérdida de España.

No es por ese camino curoide y pandilla de upeteros; pues en vez de acatar y laborar por la naciente y bienvenida República, esperáis grangearse la simpatía de cuatro miserables y

buenos hombres, que ora por las garras en que los teneis aprisionados y ora por cuatro oratorias insensatas de que os valeis consumais la obra caciquil que tan presente teniais que tener, ya que el Municipio de este pueblo, sin haber hecho nada en favor del mismo, estamos pagando cierta cantidad que otros o la disfrutaron o emplearon a expensa de todos para su exclusividad.

Vecinos de Palmera, sed ciudadanos y no admitais a los que tan mal nos siguieron: pues el lobo por muy domesticado que esté, espera siempre la ocasión propicia para roer huesos y chupar sangre.

Son los jóvenes de Palmera e hijos del mismo los llamados a la administración ya que tienen bastante cultura y nunca han podido llamárseles testafarro.

Se continuará

EL CORRESPONSAL

De Lugar Nuevo de San Jerónimo

Sr. Director de «EN MARCHA»

Presente

Muy Sr. mío: Agradeceré de cabida en el semanario de su digna dirección, al adjunto artículo. Interín, da gracias anticipadas su mas atento s. s.

F. Escriche

Para los ciudadanos de Lugar Nuevo de San Jerónimo.

Ciudadanos, mi intervención en el actual asunto político, no quiero decir, que lo soy, si mas bien, la odio.

Ruego a los ciudadanos mencionados, tanto los favoritos como los adversarios, dejen separarse de la política al ciudadano Casimiro Camarena, (algunos le dicen cacique, no viéndolo yo claro por sus principios democráticos).

A los primeros, se lo ruego porque, dicho ciudadano, se encuentra enfermo y muy fatigado, de hace mucho tiempo, a todas horas se queja de sus dolencias, e inapto por lo tanto, para desempeñar un cargo en el Ayuntamiento.

A los segundos, (no confundán mi opinión ante todo) ya se la razón que contestarían lque no se meta en estos asuntos; verdaderamente a si me lo ha prometido, pero lo que quiero decir, es que no tengan que lamentar luego nada, bien pudieran decir si deja de actuar, porque no tiene amigos, o porque no tiene dinero para la lucha, cosa propia hasta ahora de la monarquía, y a mi entender la República, no estaría conforme con este modo de proceder.

En resumen, haré todo cuando pueda, para que el dicho ciudadano no se meta con estos asuntos, hasta el extremo de hacerle desaparecer, del campo político, todo por el bien de su salud.

Imp. de Vicente Fayos. - Administración y Redacción: Arzobispo Company 11 Gandía

Material de alta y baja tensión. :-:

Instalaciones completas para riego.

“LA ELECTRA”   

J. Paniagua Escrihuela

San Pascual 32

GANDIA

Teléfono 26.

Motores - Bombas - Aparatos Radio.

Transformadores - Pequeño material.

¡AGRICULTORES!

Cuando necesitéis abonar vuestros campos, pensad, que para obtener buenas y abundantes cosechas, se necesita comprar primeras materias de riqueza garantizada y de esta manera obtendréis resultados satisfactorios.

La Unión Española de Explosivos

que la representa en Gandía

ANGEL GASQUE

tiene para la venta en su Depósito situado en el “Prado” dichas primeras materias como son:

Sulfato de Amoníaco. - Sulfato de Cobre. - Sulfato de Hierro. - Sulfato de Potasa. - Superfosfatos (varias graduaciones)

Todo a precios reducidos, igual a plazos que al contado.

Tejidos.

JUAN GRAU

Mayor, 46 - Gandía

Disponible

Sodas Refrescantes en Polvo

El Globo - Reloj - Caracol - Automovil

Vda. e Hijos de Tadeo Reig Prats - Gandía

Banco Español de Crédito

Sucursal en Gandía: Plaza del Cabo Pastor 2.

Casa Central en Madrid: Alcalá 14, y Sevilla 3 y 5.

MAS DE 300 SUCURSALES

Capital: 100.000,000 de pesetas. - Reservas: 50.000.000 - Caja de Ahorros

Realiza toda clase de operaciones bancarias. abona el CUATRO POR CIENTO DE INTERÉS.

Unicamente Aperitivos en Iris-Bar

Paseo de las Germanías. CAFE

inició un discurso elocuente contra la fuerza bruta. Cuando más entusiasmado estaba, el muchacho le interrumpió preguntándole ¿Si tan mala es la violencia, por que me obliga V. por la fuerza a darle el dinero a ese?

Azzati quedó anonadado. Y volviéndose a nosotros dijo:

Contra la bestialidad de unos, la humanidad no tiene nada que oponer, como no sea la bestialidad de otros. ¡Siempre la fuerza bruta! Dominados y dominados, vencedores y vencidos. ¡Que desconsuelo!

Así era nuestro amigo, cuyo recuerdo nos acompañará durante toda la vida.

Don Ignacio, ha muerto

El respetable, el venerado D. Ignacio, como familiarmente le llamábamos, ha muerto.

Achacoso ya, por la edad, como se hallaba, todavía le veíamos de ambular por las calles, apoyado con su báculo, y, en estos últimos días, en el breve tiempo transcurrido desde la implantación de la República, veíamosle más contento, gozoso, risueño. . . ¡Pobre D. Ignacio!

Azares de la vida, las cosas inhumanas que exigen en la ciudad transformaciones egoísticas, nos obligaron, reciénamente, a trasladar nuestro local allá a un elevado piso en donde nuestro Partido, en el que toda su vida, larga vida militó el infortunado don Ignacio, tiene instaladas, de un modo eventual o transitorio, sus oficinas. No recuerda el que estas líneas escribe, si D. Ignacio llegó a subir, siquiera por una sola vez, allá a lo alto. Cuando le veíamos pasar por debajo, con el afán de formar un rato de aquéllos tan felices de tertulia con él, olvidando sus achaques de vejez, le invitamos a subir, mas el argüía razonadamente: «Pero, hijo; ¡no ves que está muy alto!». . . y se le mostraba en su faz el sentimiento. Esto, antes del advenimiento de la República. Luego, cuando rezumantes de alegría le invitábamos nuevamente y con tono irónico, alusivo, le decíamos: «¿Vé como no estaba tan alto? ¡Ya la tocamos!. . . ; nos decía el: «Verdaderamente, no estaba tan lejos», y mirando a lo alto, hacia los balconillos de Fraternidad Republicana», exclamaba, dolorido: «. . . pero, mira

que alto está eso» . . .

Alguna que otra vez se atrevía a subir los mas suaves peldaños de la Casa Ayuntamiento. Esto le resultaba mas factible, mas asequible para el, ¡pobre viejo!, por encontrar mayor apoyo, y cuando no, ayudábasele además. Allí, en aquella Casa de la Ciudad, pasaba algún que otro ratito. La añoranza de sus mas mozos años, cuando el era Concejal del Partido Republicano.

Después, el 14 de Abril último, tuvo la dicha inefable para el y para sus correligionarios, de ocupar la Presidencia del Comité Revolucionario, dirigiendo la primera sesión y consecutivas de todas las fracciones de los partidos de izquierdas.

Su labor de Concejal en el Ayuntamiento representando a su Partido, nuestro Autonomista, fué digna de loa y aplauso, si bien el vicioso, indigno y oprobioso caciquismo oponíale, con su infranqueable muro y sistemático proceder, el consabido inconveniente a su intento de labor honrada, cívica y noblemente empeñada en hacer ciudadanía.

«¡. . . ! (Aquí una hombruna, sentida y expresiva exclamación) . . . ¡Memoriré sin verla!» . . . clamaba cuando en todo momento le nombraban la República, y a su interjección alzaba los brazos a lo alto dejándolos posar luego sobre la cabeza y después deteniéndolos sobre la frente.

No; no se ha muerto sin verla. . . La ha visto D. Ignacio y la hubiera gozado por infinitos años que hubiera sobrevivido.

Obviamos toda ponderación que sirviera para mostrar su amor por el ideal. A el consagró su ditalada vida, militando en nuestro antiguo Partido Autonomista. El veterano, el abuelo, nuestro patriarca gozó de un prestigio y un respeto envidioso y envidiable. Con esto está dicho todo. De su bondad y excelsitudes de caracter, por su dulzura, tambien excusamos manifestación alguna.

Con los largos años vividos, ha muerto prematuramente. Y ha muerto en circunstancia alevosa; en momentos que nadie lo esperaba. Una afeción, un ataque al corazón nos lo ha arrebatado de manera indigna, alevosamente.

Descanse en paz Don Ignacio Gómez Trevijano, a quien los republicanos de varias generaciones y el glorioso Partido Republicano Auto-

nomista no le olvidarán. Reiteramos la expresión más sentida de nuestra condolencia a sus familiares.

El acto del entierro y conducción fué una grandiosa manifestación de duelo al que se asoció Gandía entera sin distinción de clases. Formáronse tres presidencias: Una oficial, compuesta por el Alcalde Sr. Oltra, y tenientes de Alcalde con los Síndicos. Otra, la del Partido y la última la de la familia.

--Del fondo (?) de "Revista de Gandía,"-- "LO PIDE LA GANDIA SENSATA"

«¡Insensato, vive Dios...!»
(Del Tenorio)

¡Se asustan los gandienses (los gandienses *sensatos*; ¡como si los demás, los *otros*, no lo fuéramos ni nos preciáramos de amantísimos de Gandía!); los gandienses de «Revista de Gandía» —née «La Flauta Mística»—, del extrañamiento temporal o circunstancial de los hijos de Loyola! . . .

¿Tendremos necesidad; tendremos precisión de recordar que estos *revisteros*, con su grey reaccionaria, no se asustaron, aspavientaron, gritaron ni patalearon cuando, por maquiavelismo de las dictaduras y pseudo dictaduras de antaño, éramos extrañados multitud de españoles caprichosa y arbitrariamente?

¿O es que, para ser *sensatos*, caballeros, modelo de personas, patriotas (en toda su extensión de sentido), cultos, etc., etc., se necesita, se requiere, es preciso vestir de largo y negro, con sendos zapatones florados de hebillas de plata y trasquilar-se un rodal en la coronilla capilar? En una palabra: ¿Es precisísimo ser jesuita?

Vamos, hombre. Aquí, los que vestimos de persona, cualquier ciudadano que vista chaqueta o blusa y enseñe los pantalones, se precia, en mucho, de ser eso: HOMBRE. Quien no viste así, como los hombres, como las personas (tratamos del sexo macho); quien no enseñe los pantalones, nosotros, los hombres liberales, republianos, laicos no le reconocemos ningún don de personificación, y, por ende, pocas más cosas; ninguna consideración ni tregua de ciudadanía

le tenemos ni damos.

¡¡Blasfemos!! En nombre de la libertad (de ésa Libertad hollada, deshonrada y escarnecida por vosotros) venís ahora a pedir, venís a reclamar...

Vosotros, liberales fortuitos y furtivos: ¿De qué Libertad?

VEDELLA.

-- El mitin de anoche --

No obstante anunciarse este acto electoral con premuras y brevedad de tiempo, vióse el Teatro Royalty concurridísimo de público, ocupadas las localidades todas y pasillos.

El mitin, anunciado para celebrar a las 10 de la noche, sufrió un retraso de tres cuartos de hora debido a que todavía no había llegado uno de los oradores anunciados. Eran estos el proclamado diputado socialista Sr. Escandell y el Alcáide de Alcira, también afiliado al mismo Partido, Sr. Oliver. El carácter del acto electoral anunciado era de la alianza Republicano-Socialista, si bien organizado por la Agrupación local de éste último Partido.

El Sr. Bernabeu (D. José), que presidió, excusó la ausencia del compañero Escandell, de quien, hasta aquellos momentos no se tenían noticias, sin duda por una de las circunstancias actuales de febrilidad electoral que reclama su detención en cualquiera otra población haciendo forzosa la posibilidad de un retraso. Si llega a tiempo, dice, satisfará los anhelos de los concurrentes que desean oír su autorizada palabra. Se extiende el orador en consideraciones encaminadas al fin del acto, recomendando que, por convicción, todos los afiliados al Partido, las clases obreras y los buenos republicanos, de abólengo y extremistas, voten la candidatura de Alianza Republicano-Socialista.

A continuación usan de la palabra los compañeros Domingo Alegre y Alfredo Margarit, de la Agrupación local, quienes, felices en sus oraciones, son aplaudidos con entusiasmo.

Cierra el acto el Sr. Oliver, quien acertadamente define la situación de la República en su situación actual, abogando por la implantación de la verdadera República, el día 28, en las urnas. Nada de conservadurismos: la verdadera República que ansia, anhela y desea el pueblo. Acertadísimo en toda su peroración el Sr. Oliver, fué constante y entusiastamente ovacionado.

Sentimos que apremios de tiempo y espacio, por hallarse este número ya en máquina, nos impidan reseñar el acto con todo el detalle que su importancia requiere.

Los asistentes salieron altamente satisfechos.

NOTA

De todos los artículos que no sean de redacción, responden sus firmantes.

La candidatura de García Torres

En la Asamblea provincial celebrada para la designación de los candidatos de Unión Republicana Autonomista, el Sr. García Torres no obtuvo el número de sufragios suficientes para figurar en la candidatura republicano-socialista.

No obstante, se proclamó candidato con el carácter de radical-agrario.

Conste, pues, que esa candidatura disidente no tiene relación alguna con la que presentamos, unidos a los socialistas, los elementos de la Unión Republicana.

Diálogo, cogido al vuelo, entre una mujer del pueblo y una «dama estropajosa»:

La estropajosa.—Venía a por su firmita,

La del pueblo.—¿Para qué?

La estropajosa.—Para pedir que vuelvan los jesuitas.

La del pueblo.—Señora: tenga presente lo que yo he tomado en cuenta. Cuando *los buenos padres*, como ustedes les llaman ahora, se marcharon, no me dijeron; ni siquiera adios. Así es, que poco me importa a mí su regreso. ¡Si no se dignaron despedirse de mí, cómo voy yo ahora...! Y, si no vienen, más anchos»...

Rigurosamente auténtico. También la gente del pueblo tiene su corazóncito...

-- Telegrama --

«Don Q. A. Gandía.—En esta fecha telegrafiamos Gobierno República Española, como sigue: «No hagan caso protesta elevada a ése Gobierno por 8.742 damas estropajosa Gandía, como dice «Revista», pues nosotras, notable mayoría-diferencia 2.258-pedimos expulsión España jesuitas y demas ordenes religiosas». Firman: «Las Once Mil Vírgenes».

GRATITUD

Al Partido Socialista, quien por medio de su órgano en la Prensa, «El Popular», se asocia al dolor de nuestro Partido Unión Republicana Autonomista por el fallecimiento de

nuestro inolvidable patriarca, el veterano D. Ignacio Gómez Trevijano.

Las sentidas palabras de condolencia y adhesión al justo dolor, sentidos por el estimado colega, las acogemos profundamente; como merecida justicia y tributo póstumo de reconocimiento a los méritos políticos, de consecuencia en el ideal, hacia el que en vida se llamó D. Ignacio Gómez Trevijano.

La Compañía de Jesús

despertando de su letargo sacuda la melena, se lance a la pelea y clave sin piedad sus formidables garras sobre las carnes nauseabundas y pútridas de tu abominable asociación? ¿Es que olvidas la enseñanza de la historia, bien amarga por cierto, que nos dice cómo fué hechada con el mayor desprecio de todas partes la «Orden», «Instituto» o ...«gavilla» que representais? ¿Si? Te recordamos, entonces, que en 1566 fuiste expulsada de Viena (Francia); en 1570, de Avignón; en 1578, de Amberes y Segovia; de Inglaterra, en 1579, 1581 y 1586; de Hungría y Transilvania, en 1588; de Burdeos, en 1589; del reino de Francia, en 1594; del de Holanda, en 1596; del Berna y de la ciudad de Tournón, en 1597; por segunda vez de Inglaterra, en 1601 y 1604; de Bohemia, en 1618; de Moravia, en 1616; de Nápoles, Países Bajos y China, en 1622; de Malta, en 1634; de Rusia, en 1686; de Saboya en 1729; de Portugal, en 1759; de Francia y de sus colonias, en 1762; de España, del reino de las Dos Sicilias y de todas las colonias americanas, en Abril de 1767 por orden de Carlos III; del ducado de Parma y de Malta (segunda vez), en 1768; de «Roma y de toda la cristiandad», en 21 de Julio de 1773, por la bula «Dominus ac Redemptor Noster» de Clemente XIV; en 1792, suprimidas las congregaciones religiosas en Francia, y en 1824, disueltas las mismas; en 1825, sentencia del tribunal real de París contra las corporaciones religiosas, confirmada por las ordenanzas en 1828, que cerraron los establecimientos de instrucción sostenidos por vosotros; en España, sufristeis nueva expulsión en 1868; posteriormente en Alemania, y en Francia otra vez por el decreto de Marzo de año 82, y en Portugal en 1910.

Además, esa bandada de cuervos, que con todo su talento y poderío no logró impedir que Italia consiguiera su unificación, fue condenada en 1733 por el decreto del Parlamento de Brest a restituir ocho millones a los herederos de Ambrosio Gius. Y en 1759 sufrió también un verdadero desastre con la bancarrota del reverendo padre Lavallete, y las condenas solidarias emanada de los tribunales consulares de París y de Marsella.

Se continuará